

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	25
Ultramar...	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Aviso á los barberos

Juan Corredor, vaciador expresamente de navajas, ofrece su trabajo calle de la Herrería, núm. 53, Palma.

COK

Y LEÑAS DE TODAS CLASES en la Casamata al lado de la Plaza de Toros Depósito de Francisco Ramis

El cok, procedente de la fábrica de Gas, se vende puesto á domicilio y colocado en las carboneras, sin aumento de precio.

Se sirven á domicilio leñas de pino ó olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos. Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos núm. 1-3.º

30-4

Una conversación

con el Doctor Ferrán

Desde que llegó á esta población habíamos seguido con creciente curiosidad los trabajos de investigación y experiencia que llevó á cabo en un local de la ex fábrica La Cordelera, el célebre microbiólogo español.

Afortunadamente no estamos imbuidos por los principios de esa estolidez burguesa, que no sabe conceder importancia ni utilidad ni, por lo tanto, valor pecuniario más que á lo que directa é inmediatamente presta un servicio concreto, individual, determinado, tangible.

Los teoremas, los principios generales que determinan las grandes direcciones y conquistas de la ciencia, una vez establecidos le parecen naturales y obvios, mientras que desprecia por inútil y rechaza por vagabundo al que intenta descubrir otros nuevos.

Decidle al pobre *philistin* satirizado por Heine, al pobre especiero que con su gorro calado hasta las plétoricas orejas, pesa detrás del mostrador, en reluciente balanza, drogas y comestibles; decidle que si Arquímedes, por ejemplo, hubiese dejado de descubrir la ley que lleva su nombre, y Newton la de la gravedad, y la del péndulo esotro... no podría él pesar kilos de manteca con la profunda seriedad que aplica á sus tareas trascendentales. Y en cambio, si viviesen los inmortales descubridores de dichos principios, los recogería con su eterna incredulidad y su perpetuo é ignorante desdén.

Quien se halle dominado por tales prejuicios y por tan común ignorancia, dará valor á la receta que salva su vida, la de sus hijos y parientes; dará valor al remedio práctico de las plagas que amenazan la integridad de sus cosechas ó el rendimiento de sus ganados, pero difícilmente sabrá considerar que antes de llegar á las soluciones concretas, ha sido preciso estudiar el mal en sus fuentes, de una manera general, especulativa y desinteresada, esto es, de una manera científica; ignorará el enlace de causa y efecto que determina la bondad de los remedios aplicables; ignorará también el inmenso servicio que ha prestado á la humanidad para su propia salud ó para la defensa de sus intereses, el que logró estudiar y clasificar de una manera indubitable la iridole de los fenómenos que desconocía ó que debía tratar sólo en virtud de falsas apariencias.

Después de estas consideraciones, bueno será añadir, que hace mucho tiempo lamentaban embergando nuestros agricultores, la desastrosa infección que diezma el ganado de cerda, tanto inspreciable de la riqueza pública en Mallorca, bien que nuestra isla no la haya explotado todavía en la proporción fabulosa que la diligente Chicago y otras importantísimas ciudades de los Estados Unidos.

El contagio era mejor conocido por sus desgraciados efectos que por su esencia misma; y mal podía desarrollarse para contenerlo, una campaña racional y seria, si se desconocía la índole del enemigo.

La venida del Doctor Ferrán, y sus laboriosas é infatigables experiencias, durante un mes de continuo trabajo, creemos que habrán puesto término al estado de incertidumbre en que nos encontrábamos hasta hoy.

Véanse, sino, las contestaciones con que nos favoreció, refiriéndonos á las diversas preguntas que le dirigimos.

Interrogámoste, ante todo, para que nos manifestase si quedaba científicamente satisfecho de su excursión.

—Lo estoy, nos dijo, y lo estoy plenamente por que me ha sido posible determinar con toda precisión el micro-organismo productor de la epidemia. Venía á Palma, con el doctor Marye, abrigando ciertos prejuicios, á consecuencia de las distintas descripciones de la enfermedad, que habia leído en Barcelona. Por ellas sospechaba que podía tratarse del cólera de los cerdos. Pero, no sirvió esto para preocuparme á favor de una conclusión determinada, cumpliendo una de las máximas del maestro de la observación fisiológica, del gran Claudio Bernard; no hay que atormentar á la naturaleza para que deponga á favor de nuestras hipótesis, sino recoger fielmente los datos que nos ofrezca por mucho que las contradigan, y este es el único camino de la verdad experimental. Pues bien, el germen productor de la dolencia que he encontrado, es el característico de la *roseola* ó mal *rouget*. Descubierta por un observador norteamericano, ha sido estudiado por Tullier y Pasteur en Francia. Se presenta en todos los focos infecciosos que hemos visto: en el de Muro, en el de Campos, en el de Sineu, siendo idéntico en todos ellos. La determinación de la *roseola* ó *rouget* ofrece dificultades de diagnóstico en la raza balear por medio de los síntomas patognómicos, á causa del intenso pigmento negro de la piel que hace que no se distingan las manchas rosadas peculiares.

Se ha hecho la autopsia de diez cerdos atacados encontrándose en todos ellos dicho germen, habiendo establecido después, diez series de observaciones por medio de la inculcación del virus en pichones, conejillos de Indias y conejos caseros. El pichón es muy sensible á la inculcación de la *roseola*; es como se dice en términos de escuela, su *reactivo fisiológico*, habiendo servido la rapidez con que han muerto los palomos intoxicados, para establecer la diferencia con el indicado *cólera*. Además, dicho microbio no vive bien en los caldos viejos y esto ha sido otro dato para tenerlo muy en cuenta en el diagnóstico. Hay que notar también, que no se localiza en parte determinada del organismo ni muestra preferencia para formar sus colonias, pues se le encuentra lo mismo en los ganglios mesentéricos, que en el hazo, que en la médula de los huesos de los animales infestados. De todo lo cual, junto con la inspección lenticular de las preparaciones microscópicas, he deducido la conclusión de que la enfermedad de que se trata es precisamente la *roseola* ó *rouget*, como ya he dicho.

Por lo que se refiere á los medios curativos,—añadió—de ellos tratan las obras de patología. Mas últimamente se han hecho ensayos para encontrar el medio preventivo, la profilaxis de la enfermedad, habiéndose probado diversas inoculaciones de caldos atenuados.

El éxito ha sido hasta ahora algo contradictorio, lo cual se explica por que, siendo el microbio de la *roseola* de los que poseen una actividad muy inestable en el organismo y siendo, por otra parte, muy diferentes entre sí las razas del ganado de cerda, están dotadas de una receptividad diferente unas de otras con respecto al germen patógeno. Para que el resultado de las inoculaciones llegue á ser totalmente satisfactorio, hay que amoldar la fuerza de la vacuna á las condiciones de cada raza en particular; pues siendo distintas sucede que lo que es profilaxis para las unas sea intoxicación para las otras ó inyección estéril para las demás.

De aquí resulta que los trabajos que debemos emprender en lo sucesivo, sean los de buscar una vacuna completamente adaptable á la raza balear y hacer ensayos de profilaxis, para que siendo eficaz el remedio, no resulte nocivo. Estas son operaciones más lentas y tan delicadas como las demás, que no pueden llevarse á término en un laboratorio provisional, sino con todos los recursos que se tienen á mano en las instalaciones montadas *ad hoc* como la de Barcelona, donde me propongo desarrollarlas, una vez clasificada sobre el terreno

la enfermedad que nos proponemos combatir.

Al terminar esta conversación, por la cual dimos al Sr. Ferrán las más afectuosas gracias, añadió que de los estudios que tiene hechos, así como de los que practicará en Barcelona, redactará tan pronto como sea posible, una Memoria detallada, remitiéndola á la Diputación provincial, aconsejando las aplicaciones prácticas que los resultados de la investigación le hayan presentado como más oportunas.

Instantáneas

¡Viva Cubas!

Entre los proyectos que acariciaba el marqués de Cubas, de felice memoria, era digno de consideración el referente á los tranvías. El alcalde dimisionario trataba de evitar que el público padeciese bajo el poder de las empresas como ocurre ahora.

—¿Puede darse nada más ingrato que un viaje en tranvía?

Sube Vd. en la Puerta del Sol y á duras penas se coloca en su asiento; á la derecha lleva Vd. un sacerdote que parece una tinaja, mal comparado; á la izquierda viene á sentarse una jamona lo mismo que un gergón de matrimonio. El coche se desliza sobre los rails con rapidez relativa, y de pronto... *Pim, pum*, suena el timbre.

Es que han subido dos señoritas, feas de suyo.

—No hay asiento, dice el conductor.

—¡Caramba! ¡Qué fastidio!—exclama una de ellas fijando sus dulces ojos en los viajeros.

Vd. que es persona fina, se levanta y dice:

—Síntese Vd. joven.

—Gracias.

Ha perdido Vd. el asiento y se queda en la plataforma, de pie, expuesto á toda clase de disgustos.

Allí no va casi nadie: un muchacho con una cesta llena de huevos; un teniente de husares con sable corvo y espuelas; un paleta con dos alforjas y una escopeta; un pollo que hace telegrafos con una de las señoritas recién llegadas y no ve dónde pone las pezuñas; un anciano que tose á cada instante contra la faz de sus compañeros de plataforma y les roca dulcemente; un niño que quiere ver como corren las mulas y va metiéndole á Vd. la rubia cabecita por la boca del estómago; y el mayoral que necesita siete metros de radio para mover la manivela del torno y Vd. que lleva la cabeza metida en las alforjas del paleta y los pies en la cesta del muchacho y recibe además en ambas piernas las caricias del sable del husar...

De modo que cuando llega Vd. al término de su viaje y quiere echar pies á tierra, parece que acaba Vd. de salir de una fiebre gástrica y le duelen todas las articulaciones.

El marqués de Cubas hubiera cortado esta y otras calamidades que afligen á todo vecino de Madrid; pero desgraciadamente ha tenido que retirarse del municipio con gran sentimiento de sus administrados que promovieron un alboroto el jueves... y el viernes estaban ya como si tal cosa.

LUIS TABOADA

Madrid 6 de Diciembre de 1892.

Impuesto especial sobre el alcohol

La *Gaceta* publica el real decreto creando, con arreglo á las bases determinadas por el art. 10 de la última ley de presupuestos, el presupuesto especial sobre el alcohol, que será exigido desde el día 15 de Diciembre próximo.

Este impuesto no se exigirá á los alcoholes que hayan sido expedidos directamente para España antes de vencer las veinticuatro horas siguientes á la publicación del decreto.

Por el mismo se aprueba con carácter provisional el reglamento para la administración y cobranza del referido impuesto, hasta que, oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.

Según el reglamento, los alcoholes, aguardientes, licores y demás líquidos es-

pirituosos que se importen del extranjero y de Ultramar y los que se elaboren en la península é islas adyacentes, quedan gravados con el *Impuesto especial sobre el alcohol*. Este impuesto afecta á la fabricación y á la industria de venta al por menor; siendo independiente, por tanto, del que grava el consumo personal, que continuará haciéndose efectivo como hasta aquí.

Los derechos que constituyen este impuesto se exigirán por cada grado centesimal, en hectolitro, con sujeción á la tarifa siguiente:

1.º Alcoholes y aguardientes obtenidos por la destilación del vino ó de los residuos de la uva, 25 céntimos.

2.º Alcoholes y aguardientes industriales procedentes del extranjero y los que se elaboren en la península é islas adyacentes, 1 peseta.

3.º El aguardiente que fuere producto de las provincias y posesiones españolas de Ultramar, y procediere directamente de ellas, hasta los 60 grados, 60 céntimos.

4.º El que pase de esta graduación pagará por cada grado que contenga, 85 céntimos.

5.º Licores y demás bebidas alcohólicas de producción y procedencia ultramarinas, una peseta.

6.º Vinos extranjeros de más de 15 grados cubiertos. Por cada grado de los que excedan del indicado tipo, una peseta.

Para los efectos de este impuesto se entenderá por alcohol ó aguardiente industrial todo el que se extraiga de materia que no sea producto de la uva ó de sus residuos.

La graduación alcohólica de todos estos líquidos se calculará á la temperatura de 15 grados centígrados, haciendo uso del alcoholómetro centesimal de Gay Lussac y del alambique de Salleron.

El impuesto sobre el alcohol procedente del extranjero y de las provincias y posesiones de Ultramar será exigido al verificarse la importación en el territorio de la península é islas adyacentes, quedando suprimido el extraordinario que establecieron las leyes de presupuestos de 1876 á 77 y de 1877 á 78.

Las operaciones de admisión, reconocimiento, aforo, liquidación y adeudo se verificarán por las administraciones de Aduanas, por las cuales tenga lugar la importación y se hallen habilitadas al efecto, que son las siguientes:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Irún, Málaga, Palma de Mallorca, Pasajes, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vigo.

En las islas Canarias la liquidación y cobro del impuesto se verificará por el registro de los puertos francos, y las cantidades recaudadas ingresarán íntegramente en el Tesoro.

Además, todas las Aduanas de primera y segunda clase, así marítimas como terrestres, quedan habilitadas para el adeudo de pequeñas cantidades de aguardientes y licores que traigan los viajeros (no excediendo de cinco litros por cada persona), y de las que constituyan parte de las provisiones de los buques, siempre que éstas no excedan tampoco del consumo regulable para diez días.

El pago del impuesto correspondiente á los alcoholes elaborados en la península é islas adyacentes se verificará á la salida de las fábricas.

Los fabricantes de alcoholes vínicos ó de los residuos de la uva y los cosecheros, pueden celebrar encabezamientos gremiales con la Hacienda.

Si no se hubiese pactado el encabezamiento gremial, los fabricantes y cosecheros que en grande ó pequeña escala destilen aguardientes ó alcoholes vínicos, pero no los industriales, una vez reconocidas sus fábricas por el funcionario facultativo, podrán individualmente celebrar conciertos especiales con la Hacienda, quedando relevados de la fiscalización administrativa en su mayor parte, siempre que garanticen el adeudo del cómputo del impuesto que les resulte por los elementos de que dispongan para la fabricación.

Cuando la administración directa del impuesto, los encabezamientos y los conciertos parciales no hayan proporcionado los rendimientos que correspondan a la verdadera importancia de la producción de alcoholes y aguardientes procedentes de la uva y sus residuos, en alguna ó varias localidades ó regiones, la Hacienda podrá arrendar el impuesto en todas las que se hallen en este caso, sirviendo de tipo de subasta la cantidad que corresponda á los derechos exigibles, según el cómputo que debe formar el ingeniero industrial, tomando en cuenta los datos consignados en las declaraciones de los fabricantes, las comprobaciones que de las mismas hayan practicado, y las que de nuevo sea preciso llevar á efecto para apreciar con exactitud todos los elementos imponibles.

Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, debe proveerse de una patente especial que le habilite para la venta.

Las patentes se dividirán en las siguientes clases:

Primera, 50 pesetas.—Segunda, 40.—Tercera, 30.—Cuarta, 25.—Quinta, 20.—Sexta, 15.—Séptima, 12.—Octava, 10.—Novena, 8.—Décima, 6.—Undécima, 5.

Las referidas patentes se obtendrán con arreglo á la tarifa siguiente:

Casinos y círculos de recreo, 50, 40, 30 y 25.

Cafés, fondas y almacenes en que se venden dichos artículos al por menor, aunque también se venda al por mayor, 30, 25, 20 y 15.

Restaurants, colmados, establecimientos de venta de fiambres finos y tiendas llamadas de montañeses, que expendan aguardientes y licores, 25, 20, 15 y 12.

Tiendas de ultramarinos ó comestibles y demás en que se venden al por menor, por botellas ó litros, 20, 15, 12 y 10.

Tabernas, bodegones, figones, paradores, mesones y tiendas de abacería en que se venden por copas, 15, 12, 10 y 8.

Puestos en la vía pública, 10, 8, 6 y 5.

La primera cuota señalada á cada clase de establecimiento la satisfarán los de las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao; la segunda las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 12 000 habitantes, y puertos de mar mayores de 4 000; la tercera las poblaciones de 4 001 á 12 000 habitantes, y puertos de 8 001 á 12 000, y la última las menores de 4 000 habitantes á 8 000.

Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes ó licores, cualquiera que sea la forma en que se realice la venta, tiene obligación de colocar su patente en sitio que esté á la vista del público, y además debe hallarse corriente en el pago de la contribución industrial y de comercio.

Es pública la acción para denunciar las defraudaciones del «Impuesto especial sobre el alcohol» y las infracciones de las disposiciones legales que le han creado, así como las que se cometan contra las que contiene el presente reglamento.

Los individuos que formulen denuncia escrita, tendrán derecho al percibo de las dos terceras partes de las multas que se impongan por virtud de aquella, cuyo derecho harán efectivo tan luego como sea firme el acuerdo que recaiga en los expedientes de su razón y las multas hayan ingresado en las cajas del Tesoro.

Las multas á que se refiere el párrafo anterior sólo podrán ser condonadas por motivos especiales muy atendibles, y después de haber ingresado en la caja los derechos de la Hacienda, según la declaración recaída en el expediente.

En ningún caso podrá ser condonada la parte que corresponda al denunciador, sea particular ó funcionario del Estado.

Fuera de España

Fin de la crisis francesa

Al cabo se ha resuelto, después de siete días, la crisis que amenazaba durar mucho más y acabar con la normalidad del régimen político francés.

Por el extracto que publicamos de los periódicos que se ocupaban de este asunto, pudo verse que el temor de todos era muy marcado, pensando que era fácil que los enemigos de las instituciones republicanas aprovecharan el desconcierto para trabajar contra la política existente.

El señor Develle, que desde el principio se advirtió que más que un primer ministro era un comisario encargado de explorar el ánimo de todos los políticos para ver de cuáles podía en último caso echar mano de señor Carnot, confirió primero con los presidentes de las Cámaras y luego con los principales políticos, sin que en los

primeros momentos pareciera que podía dar su gestión ningún buen resultado. Al cabo, después de muchas idas y venidas parece que pudo convencer al señor Ribot de que fuera al Eliseo y que allí el Presidente de la República le confiriera el encargo de formar gabinete. Como era natural, expuso el señor Ribot las dudas que le asaltaban acerca de su gestión, diciendo que no sabía si podría encontrar ministros; pero que, como comprendía lo necesario que era para la República que se hallase pronto remedio á la interinidad por qué se pasaba, haría los esfuerzos imaginables par constituir ministerio.

Horas después y luego que hubo hablado con sus antiguos compañeros de gabinete, fué de nuevo el señor Ribot al Eliseo á dar cuenta de sus gestiones, é indicó al Presidente que lo único que era posible hacer, la única combinación que aparecía factible era reconstituir el gabinete con la base de casi todos los antiguos ministros. El señor Carnot, aun cuando comprendiera que esto era un simple remiendo y no una solución definitiva, de todos modos aceptó la idea, pues todo era preferible á una interinidad que derrocaba todo prestigio.

El señor Ribot, pues, desde entonces habló con sus compañeros y exceptuando al señor Roche á quien no pudo convencer de la necesidad de que continuara desempeñando la cartera de Comercio, logró la adhesión de todos sus antiguos colegas.

Claro está que en la combinación no podía entrar el ministro de Justicia señor Ricart que fué el que, por querer sostener contra viento y marea el criterio sobre las relaciones entre el poder ejecutivo y el judicial indicado por el señor Quesnay de Beaurepaire, promovió la tempestad parlamentaria que acabó con el gabinete Loubet.

El señor Bourgeois es el que se ha encargado de la cartera de Justicia y aun cuando no sea un gran jurisconsulto tiene ganada fama de hombre íntegro y es de creer que cumplirá como bueno en el puesto que se le confía.

El señor Loubet quédase con la cartera del Interior que ya desempeñaba. Los dos únicos ministros nuevos que entran á formar parte del gabinete son los señores Davelle, que ocupa la cartera de Agricultura y el señor Siegfried que se queda en Comercio.

No tenemos aún noticias extensas de París que expliquen el efecto producido en la opinión por este remanement ministerial. Es fácil prever, sin embargo, que la prensa de oposición lo combatirá rudamente diciendo que ésta no es solución viable, y que la prensa moderada se felicitará porque—buena ó mala—esta solución vuelve á la normalidad de que se había salido.

Además, el nuevo ministerio tiene indudablemente en su apoyo la seguridad de que la Cámara, espantada de la obra que hizo últimamente derribando al ministerio Loubet y presente el riesgo que ha corrido de ser diezmada, se ande ahora con piés de plomo antes de emitir un voto que puede derribar un ministerio; pero que, de rechazo, puede costar la vida á un Parlamento.

NOTICIAS

De las islas Sóller

Como dijimos en correspondencia telegráfica, el lunes por la tarde ocurrió una sensible desgracia en la carretera del puerto frente al sitio en donde está instalada la nueva fábrica de gas.

Varios operarios estaban enlazando uno de los tubos de la cañería con su anterior y ya fuese porque al abrir la zanja hubiesen socavado algo los cimientos de una pared divisoria entre un huerto y la carretera, ya por otras causas difícilísimas de explicar, lo cierto fué que la pared se derrumbó súbitamente sepultando entre sus escombros á dos operarios, uno de los cuales, apesar de la prontitud y esfuerzos inauditos que hicieron sus compañeros para sacarle del lugar en donde se encontraba sepultado, resultó cadáver; y el otro, apesar de haberle caído encima mayor cantidad de piedras y tierra que al anterior, afortunadamente pudo ser sacado con vida y practicada la primera cura por el médico señor Pastor, se encontró que solo tenía algunas contusiones que, aunque no de gravedad, lo retienen todavía en cama en el Hospital de este pueblo. La víctima se llamaba Bartolomé Palmer y Riera (a) Artillero, casado, natural de Estallenchs, en donde deja una viuda y un hijo de tierna edad.

—Ha producido muy buen efecto en todas las clases de la sociedad, que tan luego como se supo la desgracia á que hacemos referencia en el suelto anterior, reunida la Junta Directiva de la Sociedad «El

Gas» acordó hacer donación, en el acto, á la viuda del infortunado Palmer, de 250 pesetas, interin se abra una suscripción á fin de que con su producto pueda atender á su subsistencia y á la de su tierno hijo.

—La Compañía que actúa en el Teatro de «La Defensora» está estudiando para poner en escena á la mayor brevedad una zarzuela en tres actos y en verso titulada *Pedro Simón*, original, letra y música de un conocido joven de esta localidad.

Celebraremos obtenga un feliz éxito.

—Esta mañana se han presentado las primeras nieves de la estación, pues una ligera capa apenas perceptible se vela que coronaba la cúspide del Puig Mayor; al poco rato ha quedado disuelta por una ligera llovizna, que aunque de poca duración, ha sido más que suficiente para que dejara las calles intransitables por el mucho barro que se ha formado en ellas.

—Ayer tarde entró en este puerto de arribada forzosa el bergantín goleta *Joven Temeraria* que, procedente de Rosas y con carga de cemento, se dirigía á Mahón.

—A las seis de la mañana ha fondeado en este puerto procedente del de Barcelona el vapor *León de Oro* con carga general y diez pasajeros, entre los cuales se contaban á D. Federico Ciervo, D. Andrés Oliver y al joven Licenciado en Medicina y Cirujía nuestro paisano y amigo D. Pedro Serra y Cañellas.—C.

8 de Diciembre de 1892.

De la Capital

Durante la madrugada de ayer los ladrones de Genova, ó de la Bonanova, del Terreno, de Portopí ó de donde quiera que sean, penetraron destrozando seis persianas, después de haber forzado inútilmente la puerta cochera, en la casa de recreo que posee en Portopí nuestro amigo D. Sebastián Domenge.

Forzaron todos los muebles rompiendo muchos de ellos, destrozaron puertas y se llevaron cuanta ropa de mesa y de cama había, todo lo que hallaron en la alacena de líquidos y artículos comestibles y además dos tapetes de mesa y un colchón.

Es triste tener que decirlo, pero es forzoso; estos hechos indignan y aun á las personas más indiferentes les sacan de quicio; pero debemos consolarnos, conformándonos de que no se cometan en mayor número.

La falta casi absoluta de vigilancia, de verdadera vigilancia, que hay en aquellos caseríos es abonada á un robo semanal; pero á un robo, como este de que nos ocupamos y otros diez ó doce verificados allí, de los que no llegan á descubrirse jamás.

Ayer empezó el acarreo de piedras de las que han sido talladas expresamente en las canteras de la Fuente Santa para construcción del puente proyectado sobre la Riera.

Dichas piedras son de gran tamaño y servirán probablemente para los machones ó para los estribos.

Ayer á las primeras horas de la tarde al retirarse después de recibida la orden en la Casa Consistorial el guardia municipal Sr. Angulo y en el momento de subir á un coche del Tranvía perdió el equilibrio y dió de bruces contra el suelo sufriendo una conmoción grave que le privó por unos instantes del sentido.

Acompañado á su casa, que la tiene en Santa Catalina, y algo repuesto, se vió que tenía una contusión fuerte en los labios con rotura de dos ó tres incisivos, pero que no revestía mucha gravedad.

A pesar de haberse mantenido la atmósfera cubierta durante todo el día de ayer y de haberse dejado sentir mucho frío, no cayó gota alguna de agua, de modo que por la mañana ya podía transitarse por donde fueron ayer lodazales, sin exponerse á quedar empantanado.

Se ha de construir una faja empedrada que enlace la calle de Valseca, travesando la de la Marina, con la acera adosada al huerto del Rey.

Es una mejora de provecho para los que transitan á pie por aquellas vías, pero que estará sujeta á continuas reparaciones por causa de que sufrirá continuos deterioros.

Dice un colega que la Junta facultativa del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios ha informado favorablemente la traslación, solicitada por D. Ildefonso Alós del archivo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, al de igual clase de Castellón.

Durante la madrugada de ayer ó á las últimas horas de la noche anterior, parece que un vecino del arrabal de Santa Catalina observó que alguien andaba por el te-

jado cercano á su casa y aun vió claramente que un hombre saltaba dentro del corral de ella misma, con lo cual y con creer piadosamente que se trataba de un ladrón, dicho vecino salió en paños menores á la calle y empezó á dar voces.

Acudió gente, enteráronse todos y estando en el estudio de un plan de ataque para apoderarse del ladrón, viéronle que saltaba á la calle y echaba á correr.

Siguiéronle y al dar la vuelta el fugitivo á una esquina, se encontró de manos á boca con un sereno que acudía á las voces; pero el ladrón que debía de ser hombre de pel en pecho, no se desconcertó sino que empezó á gritar «asesinos, que me matan, socorro» y el sereno, creyendo de buena fé que se trataba de un conato de homicidio, dejó ir al fugitivo y detuvo á los que le perseguían.

Una vez conocidos éstos, vieron el engaño en que los metió aquel.

Se hacen diligencias, sin embargo para averiguar quien puede ser.

Después de haber circulado noticias muy graves acerca de la suerte del carretero que por haber volcado el carro en que iba cerca de la Lonja, quedó herido en la cabeza, hemos sabido que no presenta ya peligro serio la herida que recibió y que está en vías de curación.

Los muchachos del barrio del Temple con sus desatentados juegos, parece que tienen disgustados y en continua alarma á los vecinos de la calle de aquel nombre.

Las peleas á pedrada limpia con que entretienen sus humoradas, producen infinitas roturas de cristales, siendo ordinariamente el campo de batalla la calle comprendida entre las tapias del Temple y el convento de San Jerónimo.

Vecino hay que no puede tener cerradas las vidrieras de la cocina porque tiene rotos todos los cristales, y en este tiempo es divertido no poder guardarse del frío, como lo es en todo tiempo el no poder gastar tres ó cuatro pesetas para reponer los vidrios rotos.

En virtud de la propuesta que elevó á la superioridad el Tribunal calificador de los ejercicios de oposición á la cátedra de dibujo de figura vacante en la Escuela de Bellas Artes de Palma, ha sido nombrado D. Lorenzo Cardá Bisbal.

Ha empezado ya en esta ciudad el movimiento que según es costumbre inmemorial precede á las pascuas de Navidad, movimiento producido por los colonos, campesinos y habitantes de los pueblos, los cuales vienen á pagar rentas, censos, á hacer compras ó á ultimar sus asuntos.

Con este motivo y por lo extraordinario del concurso, la ciudad presenta un aspecto más risueño que de costumbre, por más que la falta de sol y el exceso de frío sean parte á que la gente de Palma se mantenga en casa y se muestre lo menos posible.

Ha sido nombrada maestra de la Escuela de niñas de Biniali en virtud de concurso D.^a Pedrona Sorell.

Dice un periódico que se halla en esta ciudad con objeto de restablecer su salud, el teniente coronel de la guardia civil señor Juliá.

D. Francisco Sobrats nos suplica hagamos presente á las personas á quienes ha dado resguardo de participación al billete núm 7250 del sorteo del día 23 del corriente, que por descuido involuntario no ha podido obtener el expresado número, pudiendo pasar por el domicilio de dicho señor al objeto de cambiar las papeletas con las del núm. 17916 ó retirar su importe.

Bibliografía

Hemos recibido un ejemplar del tomo III de la Nueva Biblioteca Balear, cuyo editor es D. José Tous.

Tiene por título *Poestes d' en Juseph Lluís Pons y Gallarza* y forma un volumen de 158 páginas y contiene 26 composiciones en verso y dos discursos, todos en lengua catalana.

Nada diremos respecto al mérito de la obra; conocido es el nombre de su autor y con alguna detención nos hemos ocupado de él en las columnas de LA ALMUDAINA, motivo por el cual creemos innecesario repetir lo dicho y menos recomendar la adquisición del libro, pues por sí mismo se recomienda.

Hállase de venta en la librería del editor, plaza de Cort, al precio de una peseta.

Isleña Marítima
Suscripción para socorrer a las víctimas de la avería del vapor «María» acaecida en Cetta el 3 de Noviembre de 1892.

	Pesetas
Suma anterior.	15.621'20
Recaudado en Alicante	
Sres. Matías Garcías y C. ^a consignatarios de la <i>Isleña Marítima</i> .	250
D. Miguel Bedoya.	10
» Juan Torremocha.	5
» Jaime Bosch.	5
» José Pascual.	5
Mozos del almacén de M. García y C. ^a	5
Sres. Rubert y Antón.	50
D. Antonio Jordán, banquero.	5
» Juan de Juan capitán del <i>Joven Matías</i> .	5
» Jaime Roca, contramaestre del id.	2'50
» Jaime Garcías Moll.	25
» José Antonio Riquelme.	5
» Carlos Murtula, socio de la casa Murtula y C. ^a	10
» José Guillen, id. id.	5
» Ricardo Fó y Julián.	5
» Francisco de P. Soto, Corredor de Comercio.	5
» José Llobregat.	5
» V. Forteza.	3
» Pedro Cortés.	1
» Enrique Ravelló, banquero y consignatario.	25
Sres. Dependientes del mismo.	5
D. Ramón Bono Guarnés, del Comercio.	20
» Federico Guilloni, dependiente del Sr. Bono.	5
» Enrique Guilloni, id.	3
» Agustín Guilloni, id.	3
» Francisco Almela, id.	2
» Valentín Sanchez, id.	2
» Fructuoso Sanchez, id.	1
» Vicente Botella, id.	1
» Jaime Campello, id.	1
» Anacleto Botella, id.	1
» Isidro Sanchez, id.	0'50
» Antonio Muñoz, id.	1
» Rafael Sevilla.	2'50
» Casimiro Esteva.	2
El Timón.	3
D. Joaquín Miquel, corredor de Comercio.	2'50
» Juan Guardiola, Consignatario de vapores y del Comercio	10
Sres. Lledó hermanos.	5
D. Alejandro Vila, Consignatario de vapores y del Comercio	5
Hijos de G. Carratalá.	10
D. Hugo Pryts.	10
Sres. Cumimny hermanos.	5
» Vizcaino hermanos.	5
D. Francisco M. Laquillón.	3
Sres. Faez y C. ^a Consignatarios de vapores.	10
D. Francisco Aguiló.	5
» Antonio Llull.	2
Hijos de Jaime Ferrer y C. ^a del Comercio.	5
D. Carlos Leach, id.	5
Sra. Viuda de J. Cunill, id.	5
Sres. García Soto y C. ^a , id.	5
» Salvetti Clavell y C. ^a , id.	5
» R. Guillen Lopez é hijo, id.	5
» Raimundo y C. ^a , id.	10
» Leach Giró y C. ^a , id.	10
» Nonell y Más, id.	2'50
» Furcade y Furtubas, Refinería de petróleo.	5
Sres. Perez hermanos, del Comercio.	5
D. Juan Alberola, id.	5
» Francisco Alberola y hermano; id.	5
Sres. Deutsch y C. ^a , Refinería de petróleo.	5
D. Nicolás Baeza, del Comercio	10
Sucesor de Carratalá, id.	5
D. Pedro Herrero, id.	2'50
Hijos de A. Bernaser, id.	2
D. Antonio Samper Ramis, id.	5
Sres. Torras y Uriarte, id.	2'50
D. Eduardo Sanlloriente Rubinat	2
» Ricardo Aizina, del Comercio	5
» Ricardo Sanchez Palacios, idem.	2'50
» Luis Penalva, id.	10
» Emilio Furió, id.	5
» Mariano Diaz, Interventor de la Aduana.	5
Sr. Rodriguez, vista de id.	4
» Villanueva, oficial de id.	2
» Bueno, id. de id.	4
» Rubio, id. de id.	3
» Ortega, id. de id.	5
D. Froilán Paredes, Ayudante de Marina.	2
» Emilio P. de Pobil, Comandante de id.	5
» Manuel Gomis, Alcalde de Alicante.	5
» Filiberto Abelardo Diaz, Gobernador de id.	5
Suma.	16.351'20

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Consultas
 Madrid 9 a las 20'25 m.
 La Reina consultará esta mañana a los presidentes de las Cámaras.
 Después conferenciará con el señor Sagasta.
 El nuevo Ministerio se constituirá según se asegura en la siguiente forma:
 Presidencia, Sagasta.
 Gobernación, Capdepón.
 Hacienda, Gamazo.
 Guerra, Lopez Dominguez.
 Ultramar, Gullón.
 Gracia y Justicia, Montero Rios.
 Estado, Muret.
 Fomento, Maura.

Más conferencias
 Madrid 9 a las 2'15 t.
 A pesar de noticias que teníamos por muy exactas y que hemos comunicado, ha sorprendido a todo el mundo que la Reina propusiese al Sr. Martínez Campos la formación de nuevo Ministerio.
 Martínez Campos, después de agradecer a S. M. esta prueba de su confianza, ha rehusado el encargo manifestándole que se identificó con el Sr. Cánovas en cuanto a considerar imposible la formación de un gabinete intermedio.
 Ha terminado indicándole que cree necesaria la vuelta del partido liberal, aconsejándole que confie al Sr. Sagasta el encargo de constituir gabinete.
 El Sr. Cánovas también insistirá en aconsejar lo mismo a la Reina.

Por la tarde
 Madrid 9 a las 4'15 t.
 La reina ha consultado al Sr. Sagasta, desconociéndose los pormenores de la entrevista.
 Se han suspendido las sesiones de las Cortes.
 Dúdase que hoy pueda quedar constituido el Ministerio.

Bolsa de Madrid
 Madrid 9 a las 4'35 t.
 Deuda perpétua al 4 p. interior. . . 69'80
 Id. id. al 4 p. exterior (1891). . . 75'15
 Id. amortizable al 4 p. 78'90
 Billetes de Cuba (1888). 106'95
 Acciones del Banco de España. . . 375'00

Cambios
 Londres a 90 días fecha 29'40
 París, ocho días vista. 15'75

Dificultades
 Madrid 9 a las 5 t.
 La crisis ministerial se presenta laboriosísima y muy grave.
 Combaten la vuelta al poder del Sr. Sagasta, distintos elementos militares que simpatizan con los proyectos del Sr. Canalejas.
 Se teme que surjan disidencias entre los fusionistas, que ya han salido a la superficie.
 Reina grande expectación en todos los círculos políticos de esta Corte.

Más dificultades
 Madrid 9 a las 6'25 t.
 Vuelve a asegurarse que hay nuevas probabilidades de formar Ministerio sobre la base de los Sres. Cánovas y Martínez Campos.
 Se hacen muchos esfuerzos para conseguirlo, si bien la opinión general lo juzga imposible.
 El Presidente del Congreso Sr. Pidal está conferenciando ahora con la Reina Regente.
 Hay gran marejada política.—*Agencia Almodóbar.*

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica
 El San Francisco llegó a Vigo el 4, procedente de la Coruña.
 El Isla de Luzón llegó a Barcelona el 5, procedente de Valencia.
 El Isla de Mindanao salió de Aden el 4 para Suez.
 El Alfonso XIII llegó a la Habana el 4, procedente de Puerto Rico.
 El Alfonso XII salió de Las Palmas el 3 para Puerto Rico.
 El Ciudad Condal salió de Veracruz el 4 para la Habana.
 El Panamá llegó a Nueva York el 4, procedente de la Habana.
 El Méjico llegó a la Habana el 5, procedente de Nueva York.
 El Ciudad de Cádiz salió de Montevideo el 4 para Santa Cruz de Tenerife.
 El vapor Montevideo salió de Santander el 6 con destino a Havre.
 El Baldomero Iglesias llegó a Liverpool el 6 procedente de Santander.
 El Buenos Aires llegó a Malaga el 7 procedente de Barcelona.

Compagnie Générale Transatlantique
 El Flachat llegó a Burdeos el 4, procedente de Argel.
 El La Bretagne llegó a Nueva York el 4 procedente del Havre.
 El Olinda Rodríguez salió de Saint Thomas el 3 para Haití.
Navegación general italiana
 El Regina Margherita llegó a San Vicente el 2 procedente del Brasil y La Plata y siguió viaje para Génova.
 El Orión salió de Buenos Aires el 2 para Río Janeiro y Génova.
 El Vincenzo Florio salió de Buenos Aires el día 1.º para Río Janeiro y Génova.
Transportes Marítimos
 El Baarn salió de Dakar el 3 para Marsella.
 El Poitou salió de San Vicente el 3 para La Plata.
 El Bretagne llegó el 5 de Génova y Marsella a Barcelona, de paso para La Plata, conduciendo 609 pasajeros.

El vapor inglés «Luedale», de 1.045 toneladas, que hacía la travesía entre Filadelfia y Copenhague ha sido abandonado en el mar. La tripulación ha desembarcado el día 3 en Nueva York.
 —La barca alemana «Colmar» que salió el mes de Noviembre de Itzenoe para Dunquerque, ha naufragado en Borkun. La tripulación se ha salvado.
 —La barca griega «Demetrios», que hacía el viaje de Marsella a Oran, ha sido abandonada en el mar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid
 Extracto del número correspondiente al día 3 de Diciembre:
Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que la referencia que hace el artículo 43 de la instrucción de apremios de 12 de Mayo de 1888 al número 17 del arancel de honorarios de los Registradores de la propiedad se entienda en lo sucesivo al número 16 del arancel aprobado en 22 de Diciembre de 1887.
Marina.—Reales decretos de personal.
Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión impuesta por el gobernador civil de Guadalajara al alcalde de Fontanar.
Fomento.—Reales órdenes nombrando para las cátedras de latín y castellano de los Institutos de Baeza y Asariego de Tapia, respectivamente, a don Pedro Muñoz Sanz y D. Eulogio Serdan y Aguirre.
Ultramar.—Reales decretos aprobando, con carácter provisional, la instrucción para exacción y cobranza del impuesto sobre el azúcar y el tabaco.

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquín
 Habiendo sido adjudicado a favor de esta Sociedad el arriendo de la expedición y cobranza de las cédulas personales según orden de la Dirección general de Contribuciones del 11 de Octubre último.
 Hago saber: que hallándose dispuesto por el artículo 25 de la vigente Instrucción dejen de ser valederas las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente, esta sociedad se ve en el caso de prevenir a los contribuyentes sujetos a dicho impuesto en todos los pueblos de esta Provincia, a excepción de la capital, que a partir del día diez y seis de los corrientes, se expendarán las del actual año económico advirtiéndoles que los recaudadores tendrán abierto su despacho al público en los puntos designados por medio de pregón en cada una de dichas localidades, de nueve de la mañana a las doce del día.
 Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* de la Provincia y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.
 Palma 6 de Diciembre de 1892.—Por el Cambio Mallorquín, El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Administración de Cruzada
 El día 11 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Catedral la nueva predicación de la Santa Bula de Cruzada. La expedición de los sumarios en esta capital continuará a cargo de los Reverendos Padres o Coadjutores de esta Ciudad en la misma forma que en años anteriores. Los receptores de los pueblos seguirán recogiendo en esta Administración. Deano 2.
 Palma 9 de Diciembre de 1892.—El Delegado para la Administración de Cruzada, Juan B. Socias.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos
 Día 6.—Varones, 2.—Hembras, 4.
 Día 7.—Varones, ninguno.—Hembras, 4.

Matrimonios
 Día 6.—Ninguno.
 Día 7.—D. Jaime Gamundí Deyá, con doña María Salvá Nadal.

Defunciones
 Día 8
 Jaime Compañy Fiol, casado, de 63 años, Hostalet, de laringitis.
 Antonio Serra Palmer, soltero, de 30 años, Coll den Rebassa, de apoplejía.
 Día 9
 Gabriel Cloquell Serra, de 15 meses, de bronquitis capilar.
 María Fuster Valls, casada, de 80 años, Baratiello, de apoplejía.
 Roca Bosch Pons, viuda, de 70 años, calle de San Pedro, de cirrosis arterial.
 Antonio Colomar, de 6 años, la Vileta, de difteria. Enterrado en el cementerio de la Vileta.

Hospital Civil
 Día 8
Movimiento de enfermos.—Entradas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y hembra.—Defunciones, ninguna.

Día 9
 Entradas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto
DE AYER A LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Cubierta en todos sentidos con algunos celajes en lo bajo.
Horizonte.—Cerrado en todo el círculo pero claro: nuboso en la parte de tierra.
Idem del viento.—Gregal frescachón.
Idem del mar.—Llana y rizada.
Buques a la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopi.—Sin señal.

FONDRAOS
 Día 9
 Laud español *Maria*, de 41 ton., matrícula de Palma, pat. J. Martorell, con 3 trip. y trigo. De Mahón en 1 día.
 Polacra goleta española *Anita*, de 96 ton., matrícula de Palma, pat. R. Cabot, con 8 trip. y garbanzos. De Mazagán en 8 días.

DESPACHADOS
 Día 9
 Vapor inglés *Canute*, de 677 ton., matrícula de Newcastle, cap. Mr. Alfred Jox, con 19 trip. y lastre. Para Oran.

Matadero
Reses sacrificadas para el abasto público.
 Día 8
 Bueyes, 0.—Vacas, 5.—Terneras, 0.—Carneros, 7.—Ovejas, 6.—Borregos, 1.—Corderos, 107.—Toscos, 0.—Cabras, 1.—Cabritos, 0.—Cegajos, 0.—Cerdos 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.
 Día 9
 Bueyes, 4.—Vacas, 1.—Terneras, 0.—Carneros 5.—Ovejas, 8.—Borregos, 2.—Cabras, 1.—Cabritos, 0.—Corderos, 19.—Cerdos, 16.—Cerdas, 12.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas
 Concluirán en San Nicolás, exposición a las seis; a las nueve y media horas y misa mayor con sermón a cargo del P. Pedro Nadal. Por la tarde, los actos de coro, al anochecer, trisagio, *Te-Deum* y reserva.
 Continuarán también en San Francisco; exposición a las seis y luego se harán las adoraciones del Santísimo: a las siete y media misa de comunión general para los Cofrades, Terciarios y devotos del Inmaculado misterio. A las diez se cantará Tercia y misa mayor con sermón a cargo del P. José Auba. Por la tarde, a las seis, Corona y sermón que pronunciará el M. I. señor D. Matías Compañy concluyendo con la devoción de las doce estrellas.

Otras funciones
 En Santa Eulalia, fiesta en honor de la Purísima, a las diez misa mayor.
 En la Catedral, se hará la publicación de la Bula a las diez con procesión por el interior de la iglesia, luego la misa mayor con sermón a cargo del P. Cipriano Arribas.
 En San Miguel, fiesta en honor de la Inmaculada Concepción; a las diez misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Canals.
 En la Concepción fiesta solemne que las hijas de María dedican a su excelsa Patrona: a las diez, expuesta S. D. M., la Reverenda Comunidad cantará Nona; a las diez y media misa solemne a toda orquesta, partitura de Paccini con sermón que predicará D. Bernardo Matas. A las cinco y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario, se cantará la coronilla de las doce estrellas, luego el sermón que dirá el Rdo. P. Auba, concluyendo con la bendición y reserva del Santísimo.
 En Montesión, a las siete y media comunión para los Congregantes de la Buena Muerte, y por la tarde, el ejercicio de costumbre.
 En San Juan, a las diez durante una misa se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

El ejercicio del Corazón de María, se hará en San Francisco, Socorro, y Tercia en San Jaime, al anochecer.
 En la Real Capilla a las once, *Tota Pulchra* a la Purísima a la intención del excelentísimo Sr. Intendente de la Real Casa, durante la misa, devoto ejercicio a la Virgen de los Dolores para sufragio del excelentísimo Sr. D. Fermín Abella y *Magnificat* y Salva por el eterno descanso del excelentísimo D. Domingo Moreno.
Visita a la Corte de María
 A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

Teatro Principal

Función para hoy sábado
El Gran Galeoto
Los pantalones
 Entrada general, 0'75.—Al paraiso 0'50.
 A las 7 y media.

ULTIMAS COTIZACIONES
—facilitadas por la casa Fuster—
VALORES LOCALES

Crédito Balear	110.75
Cambio mallorquín	65.00
Fomento Agrícola	50.00
Ferrocarriles de Mallorca	63.00
Alumbrado por Gas	107.00
Salinas de Ibiza	190.00
La General Mallorquina	27.50
Bonos municipales	27.50
La Isla Marítima	48.00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 9 de Diciembre	70.75
4 por 100 interior perpetuo	78.90
4 por 100 amortizable	107.05
Cubas	3.400
Banco de España	139.00
Tabacos	70.87
Barcelona 9 a las 4 t.	74.90
4 por 100 interior	107.42
4 por 100 exterior	42.00
4 por 100 amortizable	38.90
Cubas 86	27.80
Coloniales	64.68
Nortes	
Francia	
Francia	
Madrid	
Paris	

Renta francesa
Londres

FERRO CARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regira desde el 1.º de octubre de 1892 a 31 de marzo de 1893

De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7.50 mañana, 2.15 y 3.30 (mixto) tarde.
De Manacor a Palma, a las 3 (mixto), 7 mañana y 5.15 tarde.
De La Puebla a Palma, a las 7.25 m. y 5.25 tarde.
De Manacor a La Puebla, a las 7 mañana y 5.15 tarde.
De La Puebla a Manacor, a las 7.25 mañana, 2.45 y 5.25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS
Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y min o media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via

Llegadas a Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGICO
Día 9 Diciembre—9 mañana

Barómetro	763.3 mm.
Termómetro seco	9.9 grados.
Id. húmedo	9.1 >
Máxima en 24 horas	13.5 >
Mínima en id.	5.5 >
Reflector	4.4 >
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	0.0 Kg.
Pluviómetro	0.0 mm.
Evaporómetro	0.9 >
Higrometro	0.0 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0.2 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

DICIEMBRE		DICIEMBRE	
Luna llena el 4	Cuarto menguante el 11	Luna llena el 4	Cuarto menguante el 11
Sale el sol a las 7 h. 15	Pónese a las 4 31	Sale el sol a las 7 h. 14	Pónese a las 4 31
HOY		MAÑANA	
10		11	
1763. Primera extracción de la Lotería en España		1474. Muere en Madrid, el rey D. Enrique IV	
SÁBADO		DOMINGO	
845 Nuestra Señora de Loreto	21	346 Stos. Dámaso 20	1 p. y Daniel Estilita

COMPañÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio semanal Y FIJO entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y vice-versa

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEÓN DE ORO

clasificado recientemente por el Lloyd, 100-A-I con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido, tiene inaugurado su itinerario entre los nombrados puertos, desde el 31 de mayo último.

SALIDAS
De Barcelona para Sóller, todos los martes a las 7 de la tarde.—De Sóller para Ciudadela, todos los miércoles a las 9 de la mañana.—De Ciudadela para Sóller, todos los viernes a las 8 de la mañana.—De Sóller para Barcelona, todos los viernes a las 7 de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y viceversa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio exclusivo de esta compañía.—Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma a Sóller que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes, diríjase a los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad, 3, representantes de la compañía en Palma.

SERVICIO DE LA COMPañÍA TRASATLÁNTICA
Mes de diciembre

Línea de las Antillas, N. w. Y. k y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Puerto Rico, Habana, y Veracruz. El 20, de Santander, vapor «Reina Maríe Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona, y el 30 de Cádiz, vapor «Montevideo» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 9 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor «Larache» para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor «Baldomero Iglesias» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mezagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiña) núm. 5.

Una operación particular

el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, es quitarse el importuno vello que sombrea ó cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

QUINTAS
AGENCIA DE RAFAEL ARROM Y C.
plaza de la Fuente núm. 4-1.º—TARRAGONA
OFICINA EN PALMA, UNION 89,
—plaza del Mercado, frente a la casa de D. Juan Berga—
REPRESENTANTE EN INCA: Onofre Martorell y Prats, Cometas, 20.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Turrone de Jijona

Llegado a esta capital el acreditado turrone-ro Luis Perez, ha establecido su tienda, como otros años anteriores, en la calle de San Nicolás frente la iglesia del mismo nombre, ofreciendo al público que le favoreció en años anteriores, un extenso y variado surtido de géneros, como son: turrón legítimo Jijona, pedicillas blancas, gregañadas y otros, ofreciéndolos al precio más económico posible.

Venid y os convencereis.
25.—San Nicolás—25

ACADEMIA DE CONTABILIDAD
DIRIGIDA POR
D. Manuel Cirer
(Puigdorffila, 6, principal)

Durante el curso escolar de 1892-93 se explicarán las asignaturas siguientes:
Aritmética Mercantil
Teneduría de Libros por partida doble
Correspondencia Comercial

Platería Christoffle
Unico Depósito en Palma
LA INDUSTRIAL de A. Fabregas
calles de Quint y Brossa

Ganga—Se vende un carretón, caballo y guarniciones.
Conquistador, 37 (cuesta de Santo Domingo). 8—5

ESCUELA DE PARVULOS
Sistema FROEBEL
Con excelente local, jardín espacioso y material adecuado.
En EL TERRENO, calle de la Salud n.º 32

Gran Baratura
En la tienda plaza de Antonio Maura número 14, se venden todas las existencias a un precio muy reducido por tener que dejar el establecimiento. 8—7

Aviso a los cosecheros de seda

Simiente francesa de gusanos de seda elaborada al sistema celular ó Pasteur, la mejor conocida, importada directamente con el fin de fomentar y asegurar la cosecha de seda en esta isla.

Depósito en Palma, Schembri hermanos y Comp.
En la misma casa se dará también a los cosecheros que se presenten un folleto que contiene cuantos consejos ó instrucciones son precisas para conseguir los mejores resultados.

Venta—Está para vender una casa sita en la calle de los Angeles de esta ciudad, que consiste en zaguán, dos tiendas, cochera y cuatro pisos, procedente de la herencia de D.ª Magdalena Pascual. Para informes dirigirse al procurador D. Andrés Reines ó a Miguel Roca cochero de D. Miguel Guasp.

Sociedad General Mallorquina
El acreditado vapor **BALEAR**

Saldrá de este puerto para CETTE, MARSELLA y NIZA, del 8 al 10 de Diciembre. Admite pasajeros y carga a precios reducidísimos. Se desecha en las oficinas—Plaza de Cort.

Quintos para Ultramar

El nuevo Centro de Salom y Alzina, constituido con un capital de 50 000 pesetas, redime a los mozos de Ultramar pagando 35 duros y devolviendo 10 duros a los que les toque para España.

Dirigirse en Palma, Borne, 11.—En Inca, a Gabriel Seguí, calle de San Bartolomé. 15—

Ciencia Recreativa
POR **TOM TIT**

Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner.

A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Rueda y Cartas Americanas, de Valera.

Ocasión excepcional.

L' UNION
— Compañía francesa de seguros contra incendios —
FUNDADA EN PARIS EN 1828
Sucursal española: Barcelona, Calle de la Merced, núm. 20

GARANTÍAS DE LA COMPañÍA

Capital Social	Ptas. 10.000.000
Reservas	7.280.000
Primas á cobrar	66.441.000
Total de garantía	Ptas. 83.721.000
Siniestros pagados	168.000.000

Subdirección: Virgen de Lluch, 7, Palma de Mallorca

JAQUECA MIGRAÑA

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado **Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino** preparado por **TUTUSAUS**

Caja 1.50.
Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

Aviso al público

El artesano que trabajaba los barquillos (neules) en la calle de Sans, ha trasladado su establecimiento a la de la Lonjeta núm. 35 en donde los expedirá á precios sumamente módicos.

Se encontrarán también en el mismo establecimiento turrone de todas clases.
No equivocarse—Lonjeta—35.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA GENERAL
á cargo del profesor **D. José Vaquer**
Calle de Palacio núm. 39, piso 2.º

Billar—Se alquila uno pequeño con todos sus enseres.
Informará el conserje de La Protectora.